

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23575 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 62/2009 referente al concursado "Olga Uruñuela Cuenca", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de octubre de 2010 a las 10.30 horas en la sala 13, planta segunda.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100051583-1